

05/11/2022 16:28:31 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000272
Fecha de presentación:	07/11/2022
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Descripción de la solicitud:

¿Con qué propósito realizan su tradicional colecta de juguetes? Y ¿usualmente cumplen la meta de juguetes donados?

Por su atención gracias y que tenga un buen día.

Datos adicionales para localizar la información:

¿Con qué propósito realizan su tradicional colecta de juguetes? Y ¿usualmente cumplen la meta de juguetes donados?

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	10/11/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	10/11/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	14/11/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	14/11/2022



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-247-IX/2022
ASUNTO: Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 08 de noviembre del 2022

**LIC. ERNESTO DÍAZ PÉREZ
DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000272** recibida el 07 de noviembre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ¿Con qué propósito realizan su tradicional colecta de juguetes? Y ¿usualmente cumplen la meta de juguetes donados? Por su atención gracias y que tenga un buen día.
Datos adicionales para localizar la información: ¿Con qué propósito realizan su tradicional colecta de juguetes? Y ¿usualmente cumplen la meta de juguetes donados?

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA™

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-274-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 10 de noviembre del 2022.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 07 de noviembre del 2022 con el folio no. **020058822000272** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta del DIF Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se la ha otorgado.

Sin más que decir y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

LA E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



Playas de Rosarito
Por el bienestar de la familia



INFORMACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
09 NOV 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN

No. Oficio: DIR/951/2022.

Asunto: Solicitud de Información.

Playas de Rosarito, 09 de noviembre 2022.

LIC. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo y en atención a la solicitud enviada en el oficio no. **PL-NA-247-IX/2022** recibida el día 08 de noviembre de 2022, le hago llegar respuesta a la solicitud de información pública con el número de folio **020058822000272** que recibió su institución.

Le informo que la tradicional colecta de juguetes se realiza con el fin de hacerle pasar un momento agradable a las niñas y niños de las colonias más vulnerables de Playas de Rosarito en las fechas de 24 de diciembre y 6 de enero, motivando a la población a participar en dicha donación. Y respondiendo la segunda pregunta que le realizaron, en las colectas que se han realizado hasta el día de hoy se ha llegado a la meta e incluso se ha rebasado dicha meta.

También le menciono que enviaremos de manera digital esta respuesta a través del correo electrónico que proporcionó en el oficio (prtrtransparenciaviii@gmail.com).

Sin más por el momento, quedo de usted muy

A T E N T A M E N T E

"Por el bienestar de la familia"



LIC. ERNESTO DÍAZ PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CCP

RECIBIDO
09 NOV 2022
2:08
Osvaldo

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Playas de Rosarito
09 NOV 2022
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

Tel: 612 6082 / 612 6077

f /difrosaritobc

Calle José Haroz Aguilar #2

Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito c.p. 22711